MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 2025

VISION: ***"Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"***

Caacupé, 26 de Diciembre de 2022

Señores
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Caacupé me dirijo a Uds. en el marco de la Nota de observación Nota DNC N° 18637/2022 sobre la Adjudicación de la Licitación por Contratación Vía Excepción N° 01/2022 con ***ID Nº 422266*** *para la* ***"SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ".***

1. *Sin entrar a analizar el contenido de las documentaciones, cumplimos en comunicar que el proceso no podrá ser difundido, en atención a que no cumple con los plazos de comunicación establecidos en la Circular DNCP N° 14/22.*

   Aclaración: *Si bien este proceso fue realizado ya cumplidos los plazos de la Circular mencionada 14/2022, el presente llamado Vía Excepción forma parte de los llamados autorizados para su ejecución año 2022 contemplados en la Resolución SSEAF N° 213/2022 del Ministerio de Hacienda tal como se nos habían solicitado en su momento, los mismos documentos ya fueron remitidos en su momento para la habilitación correspondiente en el SICP para la carga del llamado.*

   Se solicita la verificación correspondiente de los documentos remitidos ya que se ha tomado todos los recaudos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario 2992/19.

   Se remite nuevamente: Nota de pedido de la Intendencia, Resolución SSEAF N° 213/2022 del Ministerio de Hacienda.

Por todo lo expuesto, se solicita la emisión del código de contratación para el presente llamado.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · CIUDAD DE LOS MILAGROS · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Enc. De la UOC

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Telefonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

VISION: ***"Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"***

Caacupé, 02 de Diciembre de 2022

Señora
María Teresa Díaz
Ministerio de Hacienda
Presente:

En representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera me dirijo a Usted en el Marco del "OPERATIVO CAACUPE 2022" realizado por las Festividades de la Virgen de los Milagros de Caacupé.

Al respecto solicitarle la ampliación del plazo para las contrataciones realizadas vía Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, específicamente para Licitaciones por la Vía de la Excepción con la Descripción: ALQUILER DE TOLDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ ID: 422266, ya que se presenta una urgencia en estos momentos, la cual es la de asistir a los comerciantes de la ciudad teniendo en cuenta el intenso calor que se atraviesa en la actualidad, cabe señalar que se ha previsto la provisión de cierta cantidad de toldos, sin embargo este año nos encontramos rebosados por los visitantes posterior a la Pandemia con respecto a la Planificación prevista por esta Institución Municipal, lo que hace que no se haya previsto todos los detalles, por lo que surge la imperiosa necesidad de asistir a los mismos con la provisión de Toldos para apaciguar el calor y brindar mayor comodidad a los comerciantes.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
Caacupé
Una Ciudad para la Gente
INTENDENCIA

Lic. Diego Armando Riveros
Intendente Municipal

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 213.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Asunción, 14 DIC 2022

VISTO: La Ley N° 109/91 *"Que aprueba con modificación el Decreto – Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda"* modificada y ampliada por Ley N° 4394/2011 (Expediente M.H. SIME N° 176.128/2022).

La Ley N° 1535/99 *"De Administración Financiera del Estado"*.

El Decreto N° 8127/2000 "*Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF"*.

La Ley N° 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas" sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.*

El Decreto N° 2.992/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

La Ley N° 6.873/2022. *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.581/2022. *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.688/2022 *"Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por la Ley N° 6.873/2022"*.

La Resolución M.H. N° 379/2022 *"Por la cual se establecen los plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus respectivas reglamentaciones"*; y

MINISTERIO DE HACIENDA

ID 420.479 LC "ALQUILER DEL PISO 2 DEL EDIFICIO YBAGA PARA LA SSEE".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)

ID 417.373 LC "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPÓSITOS DE ARCHIVO INSTITUCIONALES DEL MDS".

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ

ID 422.266 LC "ALQUILER DE TOLDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ".

I) LLAMADOS

f) Locaciones LC, hasta el 14 de diciembre de 2022;
g) Reparo de Locaciones, 20 de diciembre de 2022.

MINISTERIO DE LA MUJER

ID 415.212 LPN "INCORPORACIÓN DE PASAJES AÉREOS A LA TIENDA VIRTUAL".

IV) CONVENIO MARCO Y ALMACENES DE COMMODITIES

a) Solicitudes de Cotización, hasta el 14 de diciembre de 2022.

Artículo 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución M.H. N° 379/2022.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MARCO ELIZECHE
VICEMINISTRO